

C Suma ordinaria del jueves 4. de Mayo 1819

S. P.

Director.

Comon.

Ins.

Beoveno

Marmoso

Alis

Consejo

Servicio

Lura ^{ta} Pulativa

Sonano

Se principio la Sesion por la lectura en borrador de la acta ultima que fue aprobada, y por la del titulo diez de los N. Estatutos.

A continuacion se leyó un ofo del Sr. Te. Moreno acompañando la cuenta de la N. Asocia. cion de cantidad correspondiente al año pasado de 1818. y se acordó pase a Informe del Sr. Con. tador.

Se vio un Informe de la Comision encargada de darlo sobre la utilidad de una fabrica de Alumbre en la Villa de Chinarro a consecuencia del ofo de S. M. el quin Juan de lo. de Nobre ultimo y escrito que le acompañan. La Comision opina que el establecimiento de una o varias fabricas de este artículo es objeto del mayor interes por la proximidad de la provincia, por los varios y preciosos usos del alumbre, y por la abundancia extraordinaria, y superior calidad con que se halla en la expresada villa para llevar a efecto este útil proyecto la Comision se dictaminó de que el N. C. cuerpo debe á la Soberana consideracion de S. M. una exposicion dirigida á solicitar su permiso para que se establecan en dicha Villa quantas fabricas se quiera, sin mas Oponicion, ni trabas